UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES RECTORADO			FORMATO N° 001
		FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA	
		EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN	
ASE LEGAL	: Artío	ılo 11°, inciso 11.2. de la Ley Universitaria N° 30220	
		uto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220	
	Res	ución N° 0391-2015-CU-R de fecha 09.04.2015	
		UNIDAD ORGÁNICA: ASAMBLEA UNIVERSITARIA	
° DE SESIÓN	:	005	
OCUMENTO (*)	:	CITACIÓN N° 005-AU-2023	
IPO DE SESIÓN (**)	:	EXTRAORDINARIA 40.00.0000	
ECHA (**)	1:1	10.08.2023	
IORA (**) UGAR (**)		10:00 A.M. AUDITORIO N° 01 DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, CIUDAD UNIVERSITA	ADIA CHODDILLOS
UGAR ()	<u> </u>	MIEMBROS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO	ANIA - GHURRILLUS
			ASISTENCIA (***)
APELLIDOS	Y NOMBRES	CARGO	SI NO
R. GUTIÉRREZ MARTÍNEZ FR	REDI.	RECTOR	. ↓
R. SÁNCHEZ SOTO JUAN MA	NUEL.	VICERRECTOR ACADÉMICO	<i>t</i>
H. D. MOHAMED MEHDI HADI	I MOHAMED.	VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN	↓
R. TAPIA SILGUERA RUBEN [DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA	<i>+</i>
RA. MELVA IPARRAGUIRRE M	MEZA	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	<i>‡</i>
R. JARA RODRÍGUEZ EUTIMI		DECANO (e) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	<i>‡</i>
R. POMA LAGOS LUIS ALBER		DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	+
G. SAMAMÉ TALLEDO SEGUI		DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	+
R. MANUEL SILVA INFANTES		DIRECTOR (e) DE LA ESCUELA DE POSGRADO	<i>‡</i>
R. MERCADO REY MIGUEL R		DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	= 4
R. TITO ORTEGA ERWIN		DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	÷ 4
R. CHIPANA LOAYZA PIERRE	:	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	+ +
R. CALDERÓN SAMANIEGO S		DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE INGENIERÍA	+ +
R. SÁNCHEZ GUZMÁN CARLO		DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE INGENIERÍA	- 4
R. GODIÑO POMA FRANCISC		DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE INGENIERÍA	÷ 4
R. ADAUTO ÁVILA ARMANDO		DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE CC.AA.CC.	<i>‡</i>
R. NINAMANGO SOLÍS OSCA		DOCENTE PRINCIPAL- FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS.	+
G. HUATUCO MATEO WILFRE		DOCENTE ASOCIADO - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.	4
R. NAVARRO VÉLIZ JAVIER A		DOCENTE ASOCIADO - FACULTAD DE INGENIERÍA.	<i>‡</i>
G. PACHAS GUILLEN JORGE		DOCENTE ASOCIADO - FACULTAD DE CC.AA.CC.	- +
G. GUTIÉRREZ PÉREZ AUGU		DOCENTE AGOCIADO - FACULTAD DE OCIACIOS: DOCENTE ASOCIADO - FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS.	- +
G. QUISPE ROJAS ROSA ANI		DOCENTE ASOCIADO - FACULTAD DE INGENIERÍA	· · · ·
G. CHAPARRO GUERRA ESM		DOCENTE ASOCIADO - FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS.	<i>‡</i>
TRO. VÁSQUEZ RAMÍREZ MI		DOCENTE AUXILIAR - FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	<i>‡</i>
G. GUERRA CONDOR WILHE		DOCENTE AUXILIAR - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	<i>t</i>
TRO. SOLANO AYALA JUAN (DOCENTE AUXILIAR - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	- 1
S. HUAYNATE ESPEJO LUIS A		REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS (ANGRUPLA)	
ACH. PINEDA ROJAS HAROLI		REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS (ANGRUPLA)	, +
ST. SAENZ SACHA MIJAIL WE		FACULTAD DE INGENIERÍA	

EST. SEDANO SULLCARAY EVELIN FLOR	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	+	
EST. MENDOZA RAMOS MIYEN TAHIS	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	4	
EST. ORE MATOS SANDRA ALISSON	FACULTAD DE MEDICINA HUMANA		4
EST. INCA RAMOS MARIA DEL CARMEN FIORELLA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	÷	4
EST. CHIUYARI ARIAS NADEYRA BRYTNEI	FACULTAD DE INGENIERÍA	4	4
EST. REYES AGUIRRE CLARISSA LIZBETH	FACULTAD DE DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS		4
EST. TICLLASUCA CANEZ VALERY SHIYUMI	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	÷	4
EST. UCHIDA VALER GIANNI DANIEL	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	4	
EST. GUERRERO CERRON GIIN ANDRE	FACULTAD DE INGENIERÍA	4	+
EST. AVILA ARAUCO JHAZMIN MISHEL	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES		4
EST. MENDOZA COLLAZOS GISELA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	4	
EST. QUISPE PALACIOS NILTON	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS		4
EST. HILARES KASENG DHARLA VALERIA	FACULTAD DE MEDICINA HUMANA		4
EST. CARBAJAL BELLIDO NAYELI KELLY	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS		+

CUESTIONES PREVIAS

INCORPORACIÓN DE REPRESENTANTES DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS (ANGRUPLA) ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA. 1.

	VISTO (***)		VISTO (***)		VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)	
	SI	NO							
INCORPORACIÓN DE REPRESENTANTES DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS (ANGRUPLA) ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA	J		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DAR POR CONOCIDO LA RESOLUCIÓN Nº 012-2023-CEU-UPLA DE FECHA 26.07.2023 MEDIANTE LA CUAL EL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO, ACREDITA A LOS REPRESENTANTES DE LOS GRADUADOS DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES (ANGRUPLA), ANTE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, POR EL PERIODO DE DOS (02) AÑOS, A PARTIR DEL 20.07.2023 AL 19.07.2025.	DOCUMENTO: RESOLUCION Nº 041- 2023-AU DE FECHA 10.08.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: 20.07.2023 AL 19.07.2025					
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTOR ACADÉMICO, A LOS DECANOS DE LAS FACULTADES, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO, AL DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE ASESORÍA JURÍDICA Y REGISTROS Y MATRÍCULAS Y									

AGENDA ESPECÍFICA

1. PROYECTO DE REFORMA DEL ESTATUTO UNIVERSITARIO.

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)		
	SI	NO				
PROYECTO DE REFORMA DEL ESTATUTO UNIVERSITARIO.				DOCUMENTO:		
	J		ACUERDO: DIFERIR PARA PRÓXIMA SESIÓN.	PLAZO DE EJECUCIÓN:		
CONOCIMIENTO (++):						

- (*) Consignar el documento con la cual se convoca a Sesión del Órgano de Gobierno (**) Consignar los datos considerando el documento con la cual se convoca a Sesión del Órgano de Gobierno
- (***) Consignar con una "X" según corresponda
- (****) Consignar el número del punto de agenda

- (*****) Transcribir el acuerdo del Acta del Órgano de Gobierno
 (+) Consignar información del documento notificado por Secretaria General
 (++) Consignar la información del pie de página del documento que notifica Secretaria General